

# Incremento cero

Recientemente el Ministerio de Economía anticipó lo que serán las directrices básicas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1996 y que se resumen en una: Incremento cero.

De confirmarse esta orientación, que además marcaría la tendencia para el año 97, supondría en términos generales un duro golpe para las políticas sociales y, en concreto, para Educación, inmersa como está en pleno proceso de reforma.

Efectivamente, ya comentamos en su momento que los Presupuestos del 95, cuando se aireaba propagandísticamente que subían un 7%, no suponían ninguna inyección de confianza, en la medida en que no había ningún dato que confirmase que se iba a consolidar, en el futuro, la tendencia alcista. Cuando, al mes de aprobados los Presupuestos, éstos se redujeron en 150.000 millones de los cuales 32.000 se recortaron de Educación, tuvimos la constatación de nuestras sospechas.

El anuncio ahora de un incremento 0 para el presupuesto próximo solo puede entenderse desde la total renuncia a llevar a cabo los aspectos más significativos de las Reformas.

Las preguntas que nos podemos hacer están plenamente justificadas: ¿qué pasará con los recursos económicos que deben transferirse a las Universidades, estando como están muchas de ellas en pleno traspaso de Competencias a las Comunidades Autónomas?, ¿qué va a ser del Plan de Financiación de las Universidades, que supondría un incremento de 0,5 puntos del PIB para garantizar económicamente los retos que nuestra Universidad tiene planteados para el futuro?. Con respecto a la LOGSE, ¿cómo se va a abordar la política de construcciones escolares necesaria para la reordenación de la red de centros?, ¿cómo se podrán garantizar las plantillas para nuevas especialidades?, ¿cómo se van a atender las necesidades de formación del profesorado, para salir al paso de la acomodación de sus titulaciones a las nuevas realidades del sistema?, ¿hay que esperar un nuevo aplazamiento del calendario de aplicación de la LOGSE?...

A nuestro modo de ver, algo queda claro; de la acción de Gobierno no cabe esperar ningún cambio significativo de sus prioridades políticas y es evidente que la Educación no forma parte de ellas, por mucho que se cite en los discursos oficiales o en los mítines preelectorales. Desde esta convicción, depende de toda la Comunidad Educativa asumir la responsabilidad de la defensa de la financiación adecuada del Sistema Educativo.

Con la ILP en el Parlamento, tenemos más autoridad que nunca para movilizarnos por una Ley de Financiación del Sistema Educativo y por un cambio en la política educativa del Gobierno que empiece a materializarse en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

**Fernando Lezcano**  
**Secretario General**

